



RESOLUCION No. 06-P-DIC- 0000562
DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. **06.P.DIC.0000246 del 7 de Julio del 2006**, se declaró inactivas a varias compañías, entre la que se encuentra **PASEOS Y SERVICIOS PLAYEROS PLAYTRESRUEDAS S.A.**, con domicilio en **Atacames**, de acuerdo con el artículo **359** de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No. **06.P.DIC.0000411 del 2 de Octubre del 2006**, se declaró la disolución por inactividad de varias compañías, entre ellas **PASEOS Y SERVICIOS PLAYEROS PLAYTRESRUEDAS S.A.**, de acuerdo con el Art. **360** inciso tercero de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la información constante en la base de datos del Registro de Sociedades de esta entidad, la referida compañía ha presentado los balances correspondientes a los años **2004 y 2005**;

QUE del texto integro de la mencionada resolución que declaró su inactividad, se ha publicado en el diario **La Hora**, el día **24 de Agosto del 2006**;

QUE la Unidad de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante memorando **No.SC.ICP.UDS.06.055 de 10 de Noviembre del 2006**, ha emitido informe favorable, para que se excluya de las resoluciones masivas Nos. **06.P.DIC.0000246 Y 06.P.DIC.0000411 del 7 de Julio y 2 de Octubre del 2006**, de **inactividad y disolución**, en su orden, dado que la compañía **PASEOS Y SERVICIOS PLAYEROS PLAYTRESRUEDAS S.A.**, ha superado la causal que motivó la **inactividad y disolución**, por tal razón emite informe favorable, para que se dicte la resolución que deje sin efecto la inactividad y disolución de la compañía; y;

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. **ADM-03089 y PYP-2004076 de 26 de Marzo del 2003 y 24 de Agosto del 2004**;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO las Resoluciones Nos. **06.P.DIC.0000246 Y 06.P.DIC.0000411 del 7 de Julio y 2 de Octubre del 2006**, en lo que corresponde a la compañía **PASEOS Y SERVICIOS PLAYEROS PLAYTRESRUEDAS S.A.**, por haber superado la causal que motivo la inactividad y disolución en su orden.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que en la base de datos del Registro de Sociedades se cambie la situación legal de la compañía a **activa**.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR con esta Resolución al Representante Legal de la compañía **PASEOS Y SERVICIOS PLAYEROS PLAYTRESRUEDAS S.A.**, en el domicilio de la compañía o en uno de los diarios de amplia circulación del domicilio de la misma con un extracto de esta resolución.



PASEOS Y SERVICIOS PLAYEROS PLAYTRESRUEDAS S.A.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Notaria **Primera** del cantón **Atacames**, en el término de treinta días, tome nota del contenido de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **PASEOS Y SERVICIOS PLAYEROS PLAYTRESRUEDAS S.A.**, de fecha **14 de Junio del 2004**. Cumplido sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que ejecutoriada esta resolución, en el término de treinta días, el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón **Atacames**: a) Inscriba esta resolución en el registro a su cargo; y, b) ponga las notas en referencias previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución a la Dirección General del Servicios de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada la Intendencia de Compañías de Portoviejo, a

14 NOV 2008


DR. CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CLZ-MASS-mha
2006/11-10
Exp.No. 35.666-2004